



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/19ª.S.E./21-08-2019/001 POR EL QUE SE APRUEBAN 11 (ONCE) BAJAS DE BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE CUAHUTLAN, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Segunda, Tercera, Sexta, Décima Segunda y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 01 de marzo, 01 de abril, 02 de mayo, 21 de junio y 04 de julio del presente año, respectivamente, se aprobó el otorgamiento de ayudas económicas para las líneas de acción 1.c, 1.h, 1.j y 1.l, del componente Cuauhtlan a los folios CIIC/04/COMP/01/0015/2019, CIIC/03/COMP/01/0550/2019, CIIC/01/COMP/01/0328/2019, CIIC/01/COMP/01/0272/2019, CIIC/01/COMP/01/0288/2019, CIIC/01/COMP/01/0293/2019, CIIC/01/COMP/01/0240/2019, CIIC/04/COMP/01/0787/2019, CIIC/04/COMP/01/0790/2019, CIIC/04/COMP/01/0793/2019 y CIIC/03/COMP/01/1195/2019.

JUSTIFICACIÓN

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCIICSC/CIIC4/591/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.4, notifica **cuatro bajas** de solicitudes de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/04/COMP/01/0015/2019**, **CIIC/04/COMP/01/0787/2019**, **CIIC/04/COMP/01/0790/2019**, **CIIC/04/COMP/01/0793/2019** y correspondiente a las líneas de acción 1.h y 1.l Lo anterior a partir del 31 de julio de presente año.

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCIICSC/683/2019**, la Dirección de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación, notifica **una baja** de la solicitud de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/03/COMP/01/0550/2019** y correspondiente a la línea de acción 1.c. Lo anterior a partir del 31 de julio del presente año.

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCIIC/CIIC1/383/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.1, notifica **cuatro bajas** de solicitudes de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio **CIIC/01/COMP/01/0328/2019**, **CIIC/01/COMP/01/0272/2019**, **CIIC/01/COMP/01/0288/2019** y **CIIC/01/COMP/01/0293/2019** y correspondiente a la línea de acción 1.c. Lo anterior a partir del 31 de julio del presente año.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que con oficio número SEDEMA/DG CORENADR/DCHIIC/CIIC1/373/2019, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.1, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuahutlan, con folio CIIC/01/COMP/01/0240/2019 y correspondiente a la línea de acción 1.j. Lo anterior a partir del 31 de julio del presente año.

Que con oficio número OFICIO SEDEMA/DG CORENADR/DCHIICSC/754/2019, la Dirección de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuahutlan, con folio CIIC/03/COMP/01/1195/2019 y correspondiente a la línea de acción 1.c. Lo anterior a partir del 31 de julio del presente año.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/19ª.S.E./21-08-2019/001 de fecha 21 de agosto de 2019, en el que se acepta la baja de once ayudas autorizadas en la línea de acción 1.c, 1.h, 1.j y 1.l, componente Cuahutlan del Programa Altepetl, cuyo monto total aprobado fue por \$648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales se devengaron \$267,952.38 (Doscientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 38/100 M.N.). Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo. El monto total liberado para el Fondo Ambiental Público y posterior aplicación en el mismo componente es de \$380,047.62 (Trescientos ochenta mil cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.).

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P.A Liebock S1
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

PA
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloría
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Miguel Paz Carrasco
Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

INVITADA PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADA PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADA PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADA PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

COMPONENTE CUAHUTLÁN
Bajas/desistimientos

N°	N° de folio	Nombre del Beneficiario	ACUERDO	Aprobado	Devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/04/COMP/01/0015/2019	DIEGO PEREZ GARCIA	CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001	\$72,000.00	\$38,666.67	\$33,333.33	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/CIIC/4/591/2019
2	CIIC/03/COMP/01/0550/2019	VICTOR PEREZ VALADEZ	CTAR/8a.S.E./01-04-2019/001	\$72,000.00	\$37,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/683/2019
3	CIIC/01/COMP/01/0328/2019	ISMAEL VILLA LOPEZ	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/CIIC/1/383/2019
4	CIIC/01/COMP/01/0272/2019	ARMANDO ISIDRO GUTIERREZ DOMINGUEZ	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/CIIC/1/383/2019
5	CIIC/01/COMP/01/0288/2019	JESUS RAMIREZ ZAMORA	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/CIIC/1/383/2019
6	CIIC/01/COMP/01/0293/2019	TOMAS GOMEZ CORTES	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/CIIC/1/383/2019
7	CIIC/01/COMP/01/0240/2019	ARNULFO ROMERO AMAYA	CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002	\$60,000.00	\$25,714.29	\$34,285.71	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/CIIC/1/373/2019
8	CIIC/04/COMP/01/0787/2019	JOSIE PEÑA IBAÑEZ	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$19,000.00	\$35,000.00	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/CIIC/4/591/2019
9	CIIC/04/COMP/01/0790/2019	ERICK VEGA PEREZ	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$19,000.00	\$35,000.00	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/CIIC/4/591/2019
10	CIIC/04/COMP/01/0793/2019	JOSE JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ	CTAR/12a.S.E./21-06-2019/002	\$54,000.00	\$19,000.00	\$35,000.00	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/CIIC/4/591/2019
11	CIIC/03/COMP/01/1195/2019	LUIS ALBERTO ISABEL SILVA	CTAR/14a.S.E./04-07-2019/006	\$42,000.00	\$6,000.00	\$36,000.00	*BAJA A PARTIR DEL 31 DE JULIO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGSCORENADR/DCIIC/SC/754/2019
TOTAL				\$648,000.00	\$267,952.38	\$380,047.62	

*Monto devengado incluye la ministración correspondiente al mes de julio




